

## ACADEMIA N. DE MEDICINA

---

<sup>1</sup> Sesión del día 4 de Octubre de 1893.—Acta núm. 2.—Aprobada el 11 de Octubre de 1893.

Presidencia de los Sres. Dres. Bandera y Lavista.

A las siete y media de la noche se abrió la sesión dando lectura al acta de la extraordinaria del día 25 de Septiembre próximo pasado. El Sr. Dr. Bandera hizo notar: que él había dicho, no existía ninguna constancia de que hubiesen avisado su separación los Dres. Zárraga y Gaviño y con esta modificación fué aprobada.

Se dió lectura á la de la sesión solemne del día 1º del actual, y sin discusión se aprobó en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con una comunicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, dando las gracias por haber sido electo Presidente de la Academia, y prometiendo cumplir debidamente con su encargo.—Al archivo.

Con una comunicación del Sr. Dr. Olvera dando igualmente las gracias por haber sido electo segundo secretario.—El mismo trámite.

Con una del Dr. Montizambert dando las gracias por el nombramiento de socio honorario que expidió la Academia en su favor.—Igual trámite.

Con las publicaciones recibidas.—A la biblioteca á disposición de los socios.

Estando en turno para hacer su lectura de Reglamento el Sr. Profesor Lasso de la Vega, se le concedió la palabra; y dicho señor manifestó, que por haber tenido que arreglar las cuentas de la Tesorería no había concluído su trabajo, pidió se le concediera una prórroga de quince días para presentarlo. Se preguntó á la Academia si se accedía á su petición y por unanimidad le fué concedido.

El señor Presidente declaró cerrada la convocatoria expedida por esta Academia el día 1º de Agosto de 1892, por no haberse recibido ninguna Memoria optando á los premios que en dicha fecha se sacaron á concurso.

<sup>1</sup> El acta núm. 1 de la sesión solemne fué publicada en la pág. 257.

El mismo señor nombró al Dr. Olvera para que glose las cuentas de la Tesorería correspondientes al año social pasado.

El suscrito dió cuenta con una comunicación del Sr. Lasso de la Vega remitiendo las cuentas de que se ha hablado.—A sus antecedentes.

Se concedió la palabra al Sr. Dr. D. José Ramos para hacer una comunicación.

Dicho señor dijo: que sin pretensión ninguna y únicamente por juzgarlo de sumo interés, iba á comunicar á la Academia dos hechos clínicos que le ha sido dado observar en la clínica oftalmológica. El primero se refiere á una luxación traumática del cristalino producida por un golpe en el borde orbitario; esta luxación era de tal manera, que el borde inferior de la lente se dirigía hacia abajo comprimiendo el círculo ciliar, y el superior se dirigía hacia arriba y adelante. Dicha luxación era fácilmente perceptible por la dilatación pupilar que producían los fenómenos glaucomatosos, y el cristalino desempeñando el oficio de un prisma producía una diplopia monocular, dejando ver perfectamente al examen oftalmoscópico las dos papilas.

Como el otro ojo presentaba ya una inyección periquerática y algunos otros fenómenos de intolerancia, se decidió, á pesar de los inconvenientes inherentes al caso, á hacer la extracción de la lente; la cual se verificó con tal facilidad que fué suficiente hacer la incisión corneana, para que el cristalino saliese solo impulsado por la gran tensión intraocular. La cicatrización de la córnea se ha efectuado con facilidad y el enfermo ve aún los objetos de pequeñas dimensiones; no hay ya dolores, y pronto se encontrará restablecido.

El segundo hecho se refiere á un individuo que recibió una herida cortante con una *chaveta*, desde la región temporal, terminando en el ojo de la región correspondiente; fueron interesados el párpado, conjuntiva, córnea y cristalino lo que opacó la lente por la penetración del humor acuoso; y no siendo posible hacer una iridectomía por las adherencias del iris con la cristaloides, optó el Sr. Ramos por esperar que se reabsorbiese el cristalino, á cuyo fin secundó la acción del humor acuoso empleando los *mi*-driáticos localmente y los yodurados al interior. El resultado es tan satisfactorio que el enfermo puede distinguir las facciones de las personas que lo rodean, y hay esperanzas fundadas de que con los vidrios correctivos tenga una visión bastante perfecta.

El Sr. Presidente elogia el proceder del Sr. Dr. José Ramos é indica la importancia que tiene el que queden consignados estos hechos de oftal-

mología nacional, que demuestran hasta la evidencia que solo el genio del práctico y la experiencia de éste, son los guías seguros para proceder en casos análogos; pues si en el primero la intervención fué eficacísima, en el segundo hubiera producido resultados desastrosos.

Es pues de la mayor importancia saber apreciar el momento oportuno en que debe intervenir, pues si la inflamación ha desarrollado algunas adherencias, ningún esfuerzo será suficiente para hacer salir la lente, ó si la tensión es excesiva su falta violenta puede producir hemorragias profundas, como ha tenido ya ocasión de observarlo alguna vez. Esta conducta prudente, sabia y oportuna del Sr. Dr. José Ramos, demuestra también lo que para satisfacción de la Academia le es honroso decir, y es: que en México hay verdaderos apóstoles de la ciencia que bien poco ó nada tienen que aprender, de lo que se practica en Estados Unidos y Europa.

No cree tampoco que esté fuera de propósito agregar, que el cuerpo Médico Mexicano que concurrió al Congreso Pan-Americano ha sido notoriamente distinguido y considerado en todas partes de los Estados Unidos, desempeñando todos sus miembros comisiones de las más importantes y distinguidas.

No habiendo otro asunto de que tratar, se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho y media de la noche, habiendo asistido los Sres. Bandera, Caréaga, Lasso de la Vega, Lavista, Olvera, Ramos, Vargas, Villada y el primer Secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

Sesión del día 11 de Octubre de 1893.—Acta núm. 3.—Aprobada el 18 de Octubre de 1893.

Presidencia del Sr. Dr. Rafael Lavista.

Se abrió la sesión á las siete y cuarto de la noche dándose lectura al acta de la anterior, la que sin discusión fué aprobada.

Se dió cuenta con las siguientes comunicaciones:

Una del Sr. Dr. Olvera, manifestando que las cuentas de la Tesorería están conformes con los libros respectivos, y proponiendo las siguientes proposiciones:

“Primera. Se aprueba la cuenta del movimiento de caudales de 1892 á 1893.”